ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA FENALCO SECCIONAL CALDAS

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.1. Del decreto 1082 de 2015 se elabora el presente acto de justificación de la siguiente contratación directa.

1. SEÑALAMIENTO DE LA CAUSAL QUE SE INVOCA:

El artículo 96 de la ley 489 de 1998 le permite a las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo la celebración de convenios con personas jurídicas particulares, cuando establece:

"(...) las entidades estatales cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con observancia de los principios señalados en el artículo 209 de la constitución política, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asignan a aquellas la ley. Los convenios de asociación a que se refiere el presente artículo se celebrarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política, en ellos se determinará con precisión su objeto, término, obligaciones de las partes, aportes, coordinación y todos aquellos aspectos que consideren pertinentes".

De otro lado, el Decreto 092 de 2017, en los artículos 5,6,7 y 8 reglamenta la contratación con entidades sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política, en el tema en concreto, cuando una entidad sin ánimo de lucro, tiene la disposición de aunar esfuerzos para la realización de un objetivo comprendido dentro del plan de desarrollo de la entidad estatal, entiéndase ente territorial, se debe dar cumplimiento al artículo quinto del decreto antes mencionado, que reza:

"Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales. Los convenios de asociación que celebren las entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y entidades estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional.
(...) Estos convenios de asociación son distintos a los convenios a los que hace referencia el artículo 2 y están regidos el artículo 96 de la 489 1998 Y los artículos 6, 7 Y 8 presente Artículo 6. Prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidad".
Bajo este contexto, La Federación Nacional de Comerciantes Empresarios FENALCO-SECCIONAL CALDAS, realizará un aporte en efectivo equivalente al 30% del valor total de convenio.

2. DETERMINACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA FENALCO SECCIONAL CALDAS

"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOSPARA FORTALECIMIENTO DE LAS ZONAS GASTRONOMICAS DE MANIZALES EN GESTION EMPRESARIAL."

Objetivos

MATRIZ DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	ENTREGABLE
1	Definir criterios de selección para la realización de la convocatoria pública de formación para establecimientos del sector gastronómico.	Documento con criterios de selección para realizar convocatoria pública.
2	Realizar convocatoria pública al sector gastronómico de Manizales en las once (11) zonas identificadas en la actualidad.	Una convocatoria pública al sector gastronómico que incluya las 11 zonas identificadas en Manizales.
3	Desarrollar programa de formación y fortalecimiento a la gestión empresarial y gerencial del sector de gastronomía de Manizales de la siguiente manera: Total 60 horas de las cuales 30% son presenciales y 70% virtuales.	Un programa de formación y fortalecimiento a la gestión empresarial del sector gastronomía desarrollado en Manizales.
	1 Módulo – 16 horas en temas:	
	✓ Cadena de Abastecimiento (4 horas)	Eventos Presenciales: Listas de asistencia, fotografías, presentaciones realizadas. Eventos Virtuales: Listas de asistencia en Excel, Fotografías a la sesión y a los asistentes, Presentaciones realizadas.
	✓ Logística y estrategia (4 horas)	Eventos Presenciales: Listas de asistencia, fotografías, presentaciones realizadas. Eventos Virtuales: Listas de asistencia en Excel, Fotografías a la sesión y a los asistentes, Presentaciones realizadas
	✓ Metodología del punto de equilibrio para el montaje e implementación de negocios. (4 Horas)	Eventos Presenciales: Listas de asistencia, fotografías, presentaciones realizadas. Eventos Virtuales: Listas de asistencia en Excel, Fotografías a la sesión y a los asistentes, Presentaciones realizadas.
	✓ Estrategias orientadas hacia resultado. (4 Horas)	Eventos Presenciales: Listas de asistencia, fotografías, presentaciones realizadas. Eventos Virtuales: Listas de asistencia en Excel, Fotografías a la

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

		sesión y a los asistentes, Presentaciones realizadas.
	2. Módulo - 20 horas	
	✓ Competencias Empresariales (4 Horas)	Eventos Presenciales: Listas de asistencia, fotografías, presentaciones realizadas. Eventos Virtuales: Listas de asistencia en Excel, Fotografías a la sesión y a los asistentes, Presentaciones realizadas.
	✓ Tácticas y Etapas de Desarrollo (4 Horas)	Eventos Presenciales: Listas de asistencia, fotografías, presentaciones realizadas. Eventos Virtuales: Listas de asistencia en Excel, Fotografías a la sesión y a los asistentes, Presentaciones realizadas.
	✓ Estrategias de Gestión empresarial (4 Horas)	Eventos Presenciales: Listas de asistencia, fotografías, presentaciones realizadas. Eventos Virtuales: Listas de asistencia en Excel, Fotografías a la sesión y a los asistentes, Presentaciones realizadas.
	✓ Crecimiento Empresarial (4 Horas)	Eventos Presenciales: Listas de asistencia, fotografías, presentaciones realizadas. Eventos Virtuales: Listas de asistencia en Excel, Fotografías a la sesión y a los asistentes, Presentaciones realizadas.
	✓ Caso de éxito (4 Horas)	Eventos Presenciales: Listas de asistencia, fotografías, presentaciones realizadas. Eventos Virtuales: Listas de asistencia en Excel, Fotografías a la sesión y a los asistentes, Presentaciones realizadas.
	3. Módulo – 24 horas	
	✓ Observar para innovar (8 Horas)	Eventos Presenciales: Listas de asistencia, fotografías, presentaciones realizadas. Eventos Virtuales: Listas de Eventos Presenciales: Listas de asistencia, fotografías, presentaciones realizadas. Eventos Virtuales: Listas de asistencia en Excel, Fotografías a la sesión y a los asistentes, Presentaciones realizadas.
	✓ Ingeniar para innovar (8 Horas)	Eventos Presenciales: Listas de asistencia, fotografías, presentaciones realizadas. Eventos Virtuales: Listas de

		asistencia en Excel, Fotografías a la sesión y a los asistentes, Presentaciones realizadas.
	✓ Experimentar para innovar (8 Horas)	Eventos Presenciales: Listas de asistencia, fotografías, presentaciones realizadas. Eventos Virtuales: Listas de asistencia en Excel, Fotografías a la sesión y a los asistentes, Presentaciones realizadas.
4	Realizar asistencia técnica de cuatro horas por empresas que incluya diagnostico en el sitio de trabajo.	Evidencia de asistencia técnica a treinta (30) empresas por 120 horas.
5	Desarrollar un módulo de cocina especializada, dirigida a empresas del sector gastronómico con una duración de ocho (8) horas y la participación de mínimo doscientas 200 personas.	Evidencia de asistencia a por lo menos 200 personas al módulo de cocina especializada.
6	Necesario contar con un salón o auditorio con todo los elementos necesarios (Video Beam, Tablero, entre otros).	Por (20) Horas
7	Memorias por módulo	Para (30) Empresas.
8	Refrigerios para la formación	850 Refrigerios.

3. ACTIVIDADES DE LAS PARTES

ACTIVIDADES GENERALES DEL CONVINIENTE

a) Aportar los recursos en efectivo pactados para la ejecución del Convenio en las condiciones descritas, por valor de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE. ($38.571. 000.oo) en efectivo que corresponde al 30% del total del convenio.

b) Entregar informes parciales mensuales en físico y digital periódicos dentro de los 8 días siguientes a la fecha que indique el acta de inicio en cada periodo evaluado en el cual se presentan las actividades realizadas con la información detallada y un informe final digital consolidado por obligaciones.

c) Una vez remitidas el acta de inicio correspondiente al presente convenio, las actas parciales y de seguimiento y el acta final y de liquidación, el conveniente tendrá máximo dos días para devolverla firmada.

d) Dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del convenio, presentar al MUNICIPIO y para su aprobación, las garantías establecidas en el presente convenio, so pena de declararse el incumplimiento de este. Lo anterior con el fin de cumplir estrictamente con lo estipulado en el Decreto 103 de 2015 en sus artículos 6 y 7.

e) Cumplir con las obligaciones con el sistema de seguridad social, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA cuando a ello haya lugar, para lo cual

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

deberán presentar con el informe parcial, certificado de paz y salvo firmado por el revisor fiscal con una vigencia no superior a 30 días.

f) Contratar por su cuenta y riesgo el personal profesional y técnico y demás aspectos logísticos que se requieran para la adecuada ejecución del CONVENIO, liberando al municipio de toda responsabilidad frente a ello, ni existirá ningún tipo de subordinación por parte de la Administración Municipal.

g) Permitir la vigilancia y control por parte del MUNICIPIO a través del supervisor que se designe para el efecto.

h) Invertir los recursos entregados para la ejecución del presente CONVENIO de conformidad con las normas legales vigentes que le sean aplicables y de acuerdo con lo presentado en la propuesta, reportando igualmente la ejecución presupuestal por fuentes. Anexar certificado de contrapartida en efectivo ejecutada al finalizar el convenio.

i) Entregar Secretaría de Tic y competitividad, la información de los subcontratos que suscriba para desarrollar el programa, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de la entidad con quien contrató y la información de pagos, para ser publicados en el SECOP II.

j) Utilizar las herramientas e indicadores que permitan medir el avance y el impacto de cada una de las actividades ejecutadas.

k) Ejecutar el objeto del convenio de acuerdo con la propuesta presentada la cual hace parte integral del convenio y los lineamientos contenidos en el estudio previo.

l) El conveniente debe darle aplicación al artículo 50 de la ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, cuando ésta le sea atribuible.

m) Desarrollar una estrategia de comunicaciones orientada al fomento y divulgación de los participantes e instituciones en cada una de las actividades en los que sean pertinentes, así como asegurar el uso de la imagen institucional de la alcaldía de Manizales en piezas publicitarias, listados de asistencia y documentos referentes al convenio.

4. ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO

1. Cancelar el valor del convenio en las condiciones descritas.
2. Designar un supervisor para que vigile la correcta ejecución del convenio y expida las certificaciones del caso.
3. Supervisar, controlar y evaluar las acciones que tengan que ver con el objeto del convenio
4. Brindar el apoyo y acompañamiento necesario para la ejecución del objeto del convenio.

5. PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN Y CONDICIONES QUE SE EXIGIRÁN AL CONVINIENTE:

El presupuesto de inversión en cada una de las actividades para el desarrollo del objeto del convenio tiene un

valor total de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS ($128.570.000) de los cuales la Alcaldía de Manizales aporta el valor de OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($89.999.000) y el CONVINIENTE la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS ($38.571.000) en efectivo que corresponde al 30% del total del convenio.

La Federación Nacional de Comerciantes Empresarios FENALCO-SECCIONAL CALDAS presentó la propuesta con el siguiente presupuesto, el cual una vez analizado, se encuentra ajustada a los precios del mercado.

Concepto / Recursos	UNIDAD DE MEDIDA	Q	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL	RECURSOS ALCALDIA	RECURSOS DE CONTRAPARTIDA
						En Efectivo
OBJETIVO No. 1 Desarrollar competencias en los participantes para fortalecer las capacidades en gestión gerencial.						
Actividad 1.1. Módulo de Administración **Perfil: Administrador de Empresas, Economista, profesional en Mercadeo con Magister en Administración, buena experiencia como docente universitario de pregrado y posgrado**						
Tema 1: Cadena de abastecimiento	horas	4,0	$ 300.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ -
Tema 2: Logística y estrategia competitiva.	horas	4,0	$ 300.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ -
Tema 3: Metodología del punto de equilibrio para el montaje e implementación de negocios	horas	4,0	$ 300.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ -
Tema 4: Estrategias orientadas hacia resultados	horas	4,0	$ 300.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ -
Alquiler de salones capacidad 30 personas	horas	16,0	$ 150.000	$ 2.400.000	$ -	$ 2.400.000
Memorias del Módulo (material digital, USB)	Empresa	30,0	$ 45.000	$ 1.350.000		$ 1.350.000
Refrigerios	unidad	120,0	$ 15.000	$ 1.800.000		$ 1.800.000

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA
FENALCO SECCIONAL CALDAS

Actividad 1.2. Módulo Gestión Empresarial
Perfil: Administrador de Empresas, Economista, profesional en Mercadeo con Magister en Administración, buena experiencia como docente universitario de pregrado y posgrado

Concepto / Recursos	UNIDAD DE MEDIDA	Q	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL	RECURSOS ALCALDIA	RECURSOS DE CONTRAPARTIDA
Tema 1: Competencias Empresariales	horas	4,0	$ 300.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000	
Tema 2: Tácticas y Etapas de Desarrollo	horas	4,0	$ 300.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000	
Tema 3: Estrategias de Gestión empresarial	horas	4,0	$ 300.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000	
Tema 4: Crecimiento Empresarial	horas	4,0	$ 300.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000	
Tema 5: Caso de éxito	horas	4,0	$ 300.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000	
Alquiler de salones capacidad 30 personas	horas	20,0	$ 150.000	$ 3.000.000	$ -	$ 3.000.000
Memorias del Módulo (material digital, USB)	empresa	30,0	$ 45.000	$ 1.350.000		$ 1.350.000
Refrigerios	unidad	150,0	$ 15.000	$ 2.250.000		$ 2.250.000

Actividad 1.3. Módulo de innovación:
Perfil: Facilitador en Creatividad e
Innovación en las metodologías WakeUpBrain y discoverINN, con experiencia en procesos de innovación empresarial

Concepto / Recursos	UNIDAD DE MEDIDA	Q	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL	RECURSOS ALCALDIA	RECURSOS DE CONTRAPARTIDA
Tema 1: Observar para innovar	horas	8,0	$ 200.000	$ 1.600.000	$ 1.600.000	
Tema 2: Ingeniar para innovar	horas	8,0	$ 200.000	$ 1.600.000	$ 1.600.000	
Tema 3: Experimentar para innovar	horas	8,0	$ 200.000	$ 1.600.000	$ 1.600.000	
Alquiler de salones capacidad 30 personas	horas	24,0	$ 150.000	$ 3.600.000	$ 3.600.000	
Memorias del Módulo (material digital, USB)	personas	30,0	$ 45.000	$ 1.350.000		$ 1.350.000
Refrigerios	unidad	180,0	$ 15.000	$ 2.700.000		$ 2.700.000

OBJETIVO No. 2 Generar aplicabilidad de las competencias desarrolladas en los talleres conceptuales y procedimentales al otorgar un acompañamiento individual en sitio de trabajo de los restaurantes participantes.

Actividad 1.4. Asistencia en sitio para el seguimiento de la gestión gerencial

ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA
FENALCO SECCIONAL CALDAS

Concepto / Recursos	UNIDAD DE MEDIDA	Q	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL	RECURSOS ALCALDIA	RECURSOS DE CONTRAPARTIDA
Visita técnica para diagnostico (1 Hora por empresa) incluida visita	horas	30	$ 300.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	
Formación individual sitio de trabajo (3 Horas por empresa) incluida visita	horas	90	$ 265.000	$ 23.850.000	$ 23.850.000	

OBJETIVO No. 3 Desarrollar competencias en los participantes para fortalecer las capacidades en gestión operacional.						
Actividad 2.4. Módulo Cocina Especializada						
Concepto / Recursos	**UNIDAD DE MEDIDA**	**Q**	**VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**VALOR TOTAL**	**RECURSOS ALCALDIA**	**RECURSOS DE CONTRAPARTIDA**
Técnicas de la cocina tradicional en el marco del congreso gastronómico.		8	$1.737.500	$ 13.900.000	$ 13.900.000	
Alquiler de salones con elementos necesarios (video beam, tablero, entre otros) Recinto del pensamiento	horas	8,0	$ 643.750	$ 5.150.000	$ -	$ 5.100.000
Memorias del Módulo (material digital del evento diseño las cuales son generales del congreso	personas	200,0	$ 45.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	
Refrigerios en Recinto del Pensamiento	unidad	400,0	$ 17.500	$ 7.000.000	$ 7.000.000	
Coordinación general del proyecto encargado de lo técnico y financiero - perfil: Profesional en administración, economía, mercadeo y áreas afines	mes	3,0	$ 3.500.000	$ 12.250.000		$ 12.250.000
Diseño general: Profesional o técnico en diseño visual o gráfico	Global	1	$ 5.221.000	$ 5.221.000		$ 5.221.000
Agente de convocatoria - Técnico para convocatoria y confirmación de asistentes a los módulos: Perfil: técnico o profesional en administración y áreas afines	mes	3,0	$ 2.683.000	$ 8.049.000	$ 8.0490.000	
			TOTALES	$ 128.570.000	$ 89.999.000	$ 38.571.000
					70%	30%

Igualmente se realizó búsqueda de procesos con objetos relacionados en SECOP II, teniendo los siguientes

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

resultados:

Número del contrato	Nombre del contratista	Objeto	Valor	Contratante	Año
CONTRATOS PUBLICADOS EN EL SECOP II					
CD-SADR-685-2024	FENALCO CALDAS	Aunar esfuerzos técnicos, económicos y administrativos para apoyar procesos de fortalecimiento del desarrollo agroindustrial y formalización empresarial de los emprendedores de la estrategia Origen Caldas	$115´000.000	Gobernación de Caldas	2024
CD-SADR-513-2024	Corporación Eje Cafe	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para el fortalecimiento de la Estrategia Origen Caldas en su componente comercial y empresarial beneficiando a emprendedores y asociaciones agropecuarias en el departamento de Caldas.	$300´000.000	Gobernación de Caldas	2024
CD-SADR-724-2023	FENALCO	Fortalecimiento del desarrollo agroindustrial y formalización empresarial de los emprendedores de la estrategia Origen Caldas	$157´500.000	Gobernación de Caldas	2023
DGCPEAS0007-23	FOMCULTURA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MARKETING TERRITORIAL PARA EL POSICIONAMIENTO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS ORIGEN DEL HUILA	$382.197.213	GOBERNACION DEL HUILA	2023

SDA-CDCA-001-2023	FUNDACION INTERNACIONAL PARA LA INNOVACION, DESARROLLO SOSTENIBLE Y AVANCE DE LA TECNOLOGIA-FIDATEC, CAPITULO COLOMBIA	"AUNAR ESFUERZOS PARA LA GESTION, ADMINISTRACION ESTRATEGICA, APROPIACION Y FORTALECIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA MARCA DE REGION HECHO EN RISARALDA, CON EL OBJETO DE FORTALECER CAPACIDAD DE MERCADEO Y COMERCIALIZACION DEL TEJIDO EMPRESARIAL DEL SECTOR AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL, CULTURA Y ARTE, SALUD Y OTROS SECTORES PRODUCTIVOS Y COMERCIALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA A TRAVES DE LA BUSQUEDA DE OPORTUNIDADES EN NUEVOS MERCADOS A NIVEL REGINAL, NACIONAL E INTERNACIONAL"	$ 1.614.285.714	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO - RISARALDA	2023
CD-927-2022	RADIO ,TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA	POR MEDIO DEL CUAL SE JUSTIFICA LA CELEBRACION DE UN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.AS	$2.826.607.238	SECRETARIA DE DESARROLLO DE BOGOTA	2022
22042024-0595	CORPORACION EJE CAFETERO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ORIGEN CALDAS CON SU COMPONENTE COMERCIAL Y EMPRESARIAL BENEFICIANDO A EMPRENDEDORES Y ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOSEN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	$300.000.000.00	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	2022

Por parte de la Secretaría de TIC y Competitividad, se cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

MGA	RUBRO	DENOMINACIÓN	CDP	REGISTRO	VALOR
3502012	35 1 3 11 2 101 78 40	Capacidades empresariales	031	358031	$90.000.000

4. INDICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:

Toda la documentación relativa a la contratación directa que se justifica por medio del presente acto podrá consultarse en la Secretaría Jurídica del municipio de Manizales y en el SECOP II.

Por lo expuesto, se declara justificada la contratación de la referencia, mediante la modalidad de contratación directa, en virtud de la cual se suscribirá un convenio con.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA FENALCO SECCIONAL CALDAS

Contra el presente Acto no proceden recursos y el mismo con el Convenio de asociación celebrado debe ser publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II

En acatamiento a lo dispuesto al inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca a las veedurias ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la Ley, para que realicen el control social a la presente contratación directa.

Manizales, septiembre de 2024

SANTIAGO GIRALDO LLANO
Secretario de Despacho
Secretaría de TIC y Competitividad

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES